

Ley para reconocer uniones igualitarias en Costa Rica será presentada por la Presidencia

Escrito por Por redacción GayGuatemala
Miércoles, 18 de Marzo de 2015



El Gobierno de Costa Rica anunció esta tarde que enviará al Congreso de la República dos proyectos de ley para legalizar las uniones homosexuales.

El Gobierno de Costa Rica, presidido por Luis Guillermo Solís, enviará esta semana dos proyectos de ley para legalizar las uniones homosexuales. La información fue dada a conocer esta tarde por el diario 'La Nación'.

"Presidencia promoverá durante el periodo de sesiones extraordinarias, que concluye el próximo 30 de abril, la discusión de la iniciativa de Sociedades de Convivencia y la de Uniones de Hecho. Según la viceministra de la Presidencia, Ana Gabriel Zúñiga, el plan es que esos dos proyectos se unifiquen en un solo texto sustitutivo que reúna el mayor consenso posible y haga más viable su aprobación, después de un periodo de consultas", indica el rotativo.

"El Gobierno adquirió ese compromiso esta mañana, tras la reunión que tuvo Zúñiga y el ministro de la Presidencia, Melvin Jiménez, con representantes de los grupos LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexo) en Casa Presidencia", añade la nota.

Adicionalmente, la diputada del Frente Amplio, Ligia Fallas, también impulsa otro proyecto de ley para permitir que las personas del mismo sexo puedan casarse, adoptar y elegir cuál apellido llevará de primero el bebé.

Fuente: Diario La Nación de Costa Rica